



COVITE

C/ Catalina Eleizegi 46 bajo
20004 Donostia-San Sebastian

Estimados amigos/as:

A través de esta carta quiero formalizar y oficializar la información que os transmitimos en el encuentro mantenido con vosotros recientemente, en relación al Acto Institucional de Homenaje y Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo que organiza esta Dirección.

Es muy grato para mí invitaros a que estéis presentes en la segunda edición de la mencionada Jornada Institucional que se desarrollará el día 18 de mayo en el auditorio del Palacio Kursal de Donostia-San Sebastián.

Os adjunto un documento donde se recoge la información básica sobre este evento, confiando en que todo quede bien claro. No obstante sabéis que podéis dirigir os a nosotros cuando lo estiméis conveniente para aclarar cuantas dudas podáis mantener al respecto.

Estoy convencida de que iniciativas como ésta contribuyen de manera decisiva a afianzar de manera irreversible en la sociedad y en las instituciones vascas el reconocimiento hacia las personas que han sufrido directamente la violencia terrorista que un triste día surgió en el seno de nuestra sociedad y para defender supuestamente los intereses de nuestro pueblo vasco.

Reitero una vez más mi solicitud para que vuestra asociación se pronuncie de manera favorable ante este evento, al tiempo que os pido, si fuera vuestra respuesta positiva, la mayor implicación posible para conseguir una asistencia masiva al acto por parte de las víctimas del terrorismo.

Os envío un saludo muy cordial y afectuoso, quedando a la espera de vuestras noticias.

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
HERRIZAINGO SAILA
Terrorismoaren Biktimei
Laguntzeko Zuzendaritza
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Dirección de Atención a las
Víctimas del Terrorismo

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de marzo de 2008.

Fdo.: M^a ISABEL LASA ITURRIOZ

DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
HERRIZAINGO SAILA
DEPARTAMENTO DE INTERIOR

11 MAR 2008

IRTEERA

104608



II Jornada Institucional de Reconocimiento y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo.

1. Introducción.-

La Proposición no de Ley aprobada por el Parlamento vasco en junio de 2.003, sobre medidas a favor de las víctimas del terrorismo, dedicaba uno de sus apartados a emplazar al Gobierno vasco a fin de que organizara una Jornada Institucional de Homenaje y Reconocimiento a las personas que han sufrido directamente la violencia terrorista, estableciendo que dicho evento tuviera una periodicidad anual.

El día 22 de abril de 2.007 pudo, por fin, celebrarse la primera edición de este acto, en el Palacio Euskalduna de Bilbao, con notable presencia de víctimas del terrorismo y de representantes de las instituciones vascas, partidos políticos y ciudadanía en general. Afrontamos pues la organización de la segunda edición de esta Jornada Institucional.

2. Objetivos del acto en su edición 2.008.

2.1. Objetivo general.

Reconocimiento social, moral y político de las víctimas del terrorismo en un acto público y solemne por parte de la sociedad y las instituciones vascas.

2.2. Objetivo específico.

Subrayar la necesidad de deslegitimar la violencia terrorista. No hay causa que justifique la utilización de la violencia para la consecución de objetivos políticos. El contexto socio-político de la Unión Europea, en el que estamos inmersos, permite afirmar con rotundidad que no es legítimo el recurso a la violencia terrorista ni desde una perspectiva ética ni desde un punto de vista político. Por tanto, el final del terrorismo jamás podrá venir de la mano de contrapartidas políticas. Así lo exige la democracia y así pretendemos su reafirmación precisamente ante quienes, por haber sufrido directamente las consecuencias de dicha violencia terrorista, constituyen el mejor garante de esta deslegitimación, a través de su memoria permanente.

3. Datos logísticos.

- Esta segunda Jornada se celebrará el día 18 de mayo, en el Palacio Kursaal de Donostia-San Sebastián.

- Están invitadas todas las víctimas del terrorismo, así como sus familiares, con independencia de cuál fuera el grupo o banda que cometiera los atentados, siempre que estuvieran vinculados con la realidad política vasca. Existe una clara voluntad incluyente en la convocatoria del acto.

- Se solicitará a todas las asociaciones de víctimas del terrorismo de España un posicionamiento favorable a la celebración del acto, así como su colaboración en la facilitación del desplazamiento de cuantos de sus asociados deseen acudir al mismo. A tal fin, la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco pondrá medios suficientes a disposición de las asociaciones. Igualmente la administración vasca correrá con los gastos de alojamiento correspondientes.

- Se emplazará nuevamente a todas las instancias y agentes de la vida institucional, política, social, cultural o religiosa de nuestro país para que participen en esta segunda edición de la Jornada.

4. Guión del acto.

Pendiente aún de cerrar algunos aspectos relacionados con el contenido y desarrollo del acto, el guión básico del mismo será el siguiente.

- Presentación.
- Saludo musical.
- Intervención de un representante de la sociedad civil de Euskadi.
- Intervención de un representante de los colectivos de víctimas del terrorismo de otros países europeos presentes en el acto.
- Interpretación de pieza musical.
- Entrega de obsequio a diversas víctimas del terrorismo en representación del colectivo.
- Intervención institucional.
- Intervención de víctimas del terrorismo.
- Cierre musical.

Durante la celebración del acto, cuya duración aproximada será de una hora y veinte minutos, un artista creará una obra pictórica sobre el mismo escenario, la cual quedará como símbolo de la jornada para el futuro.